

EL TELETRABAJO EN ARGENTINA

Encuesta a trabajadores y empleadores

Enero 2021



Observatorio SRT[®]
de salud y seguridad en el trabajo



Superintendencia de
Riesgos del Trabajo

Encuesta a trabajadores

FICHA METODOLÓGICA DE LA ENCUESTA A TRABAJADORES

- **Objetivo:** caracterizar el teletrabajo en Argentina desde la perspectiva de los trabajadores, analizar su aplicabilidad y potencial.
- **Población objetivo:** trabajadores asalariados registrados que durante la cuarentena desarrollaron teletrabajo.
- **Universo:** La población total de trabajadores registrados.
- **Muestra:** aleatoria representativa.
- **Modalidad de la encuesta:** telefónica.
- **Instrumento de recolección:** Cuestionario estructurado.
- **Dominio:** Ciudad de Buenos Aires y Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Neuquén, Río Negro y Salta.
- **Cantidad de encuestas realizadas:** 1.100 casos efectivos.
- **Período de relevamiento:** Noviembre a Diciembre de 2020.

CARACTERÍSTICAS

SEXO

Varones	57%
Mujeres	43%

EDAD

18 - 24 años	9%
25 - 30 años	17%
31 - 40 años	19%
41 - 50 años	24%
51 o más años	31%

NIVEL EDUCACIONAL

Sin estudios	2%
Primario completo	32%
Secundario completo	42%
Universitario completo	24%

CALIFICACIÓN REQUERIDA POR LA TAREA

Profesional/técnico	64%
Operativo	23%
Sin calificación	13%

SECTOR

Público	37%
Privado	63%

ACTIVIDAD

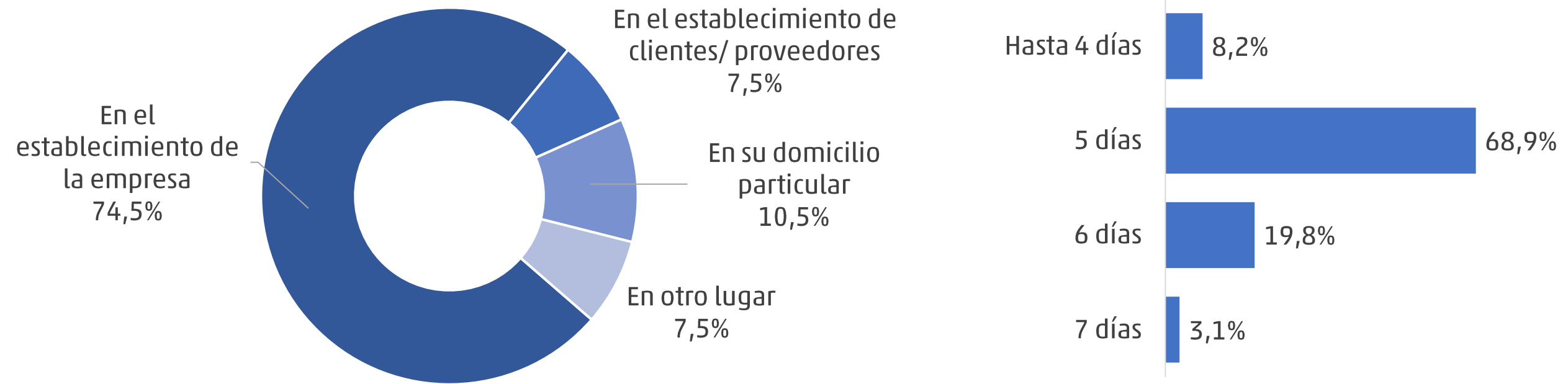
Primario	3%
Secundario	18%
Terciario	79%

TAMAÑO EMPRESA

Menos de 50 trabajadores	52%
50 o más trabajadores	48%

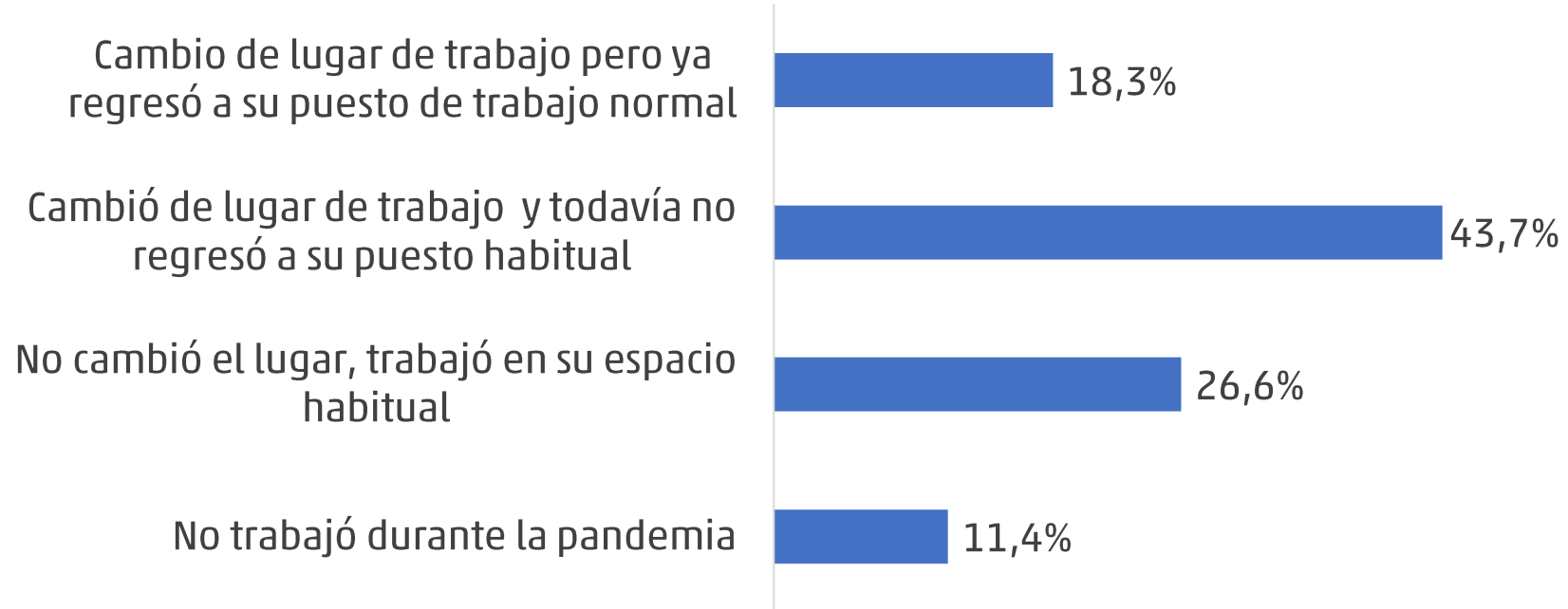
Resultados: Modalidad de trabajo durante la cuarentena obligatoria

LUGAR Y CANTIDAD DE DÍAS DE TRABAJO HABITUAL (PREVIO A LA PANDEMIA)



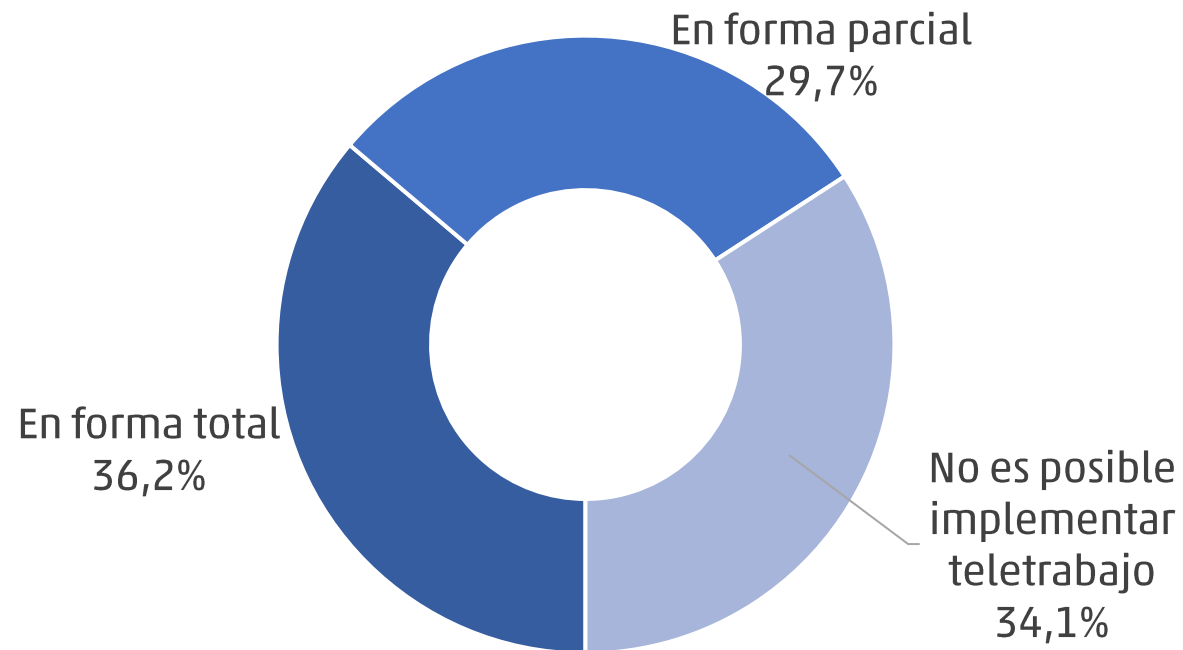
Previo a la pandemia el 74,5% de los trabajadores en relación de dependencia realizaba sus tareas en la empresa, 7,5% en el establecimiento de clientes/proveedores, 10,5% en su domicilio y 7,5% en otro lugar. El 68,9% trabajaban 5 días por semana, en tanto que el 19,8% lo hacían 6 días.

LUGAR DE TRABAJO DURANTE LA PANDEMIA



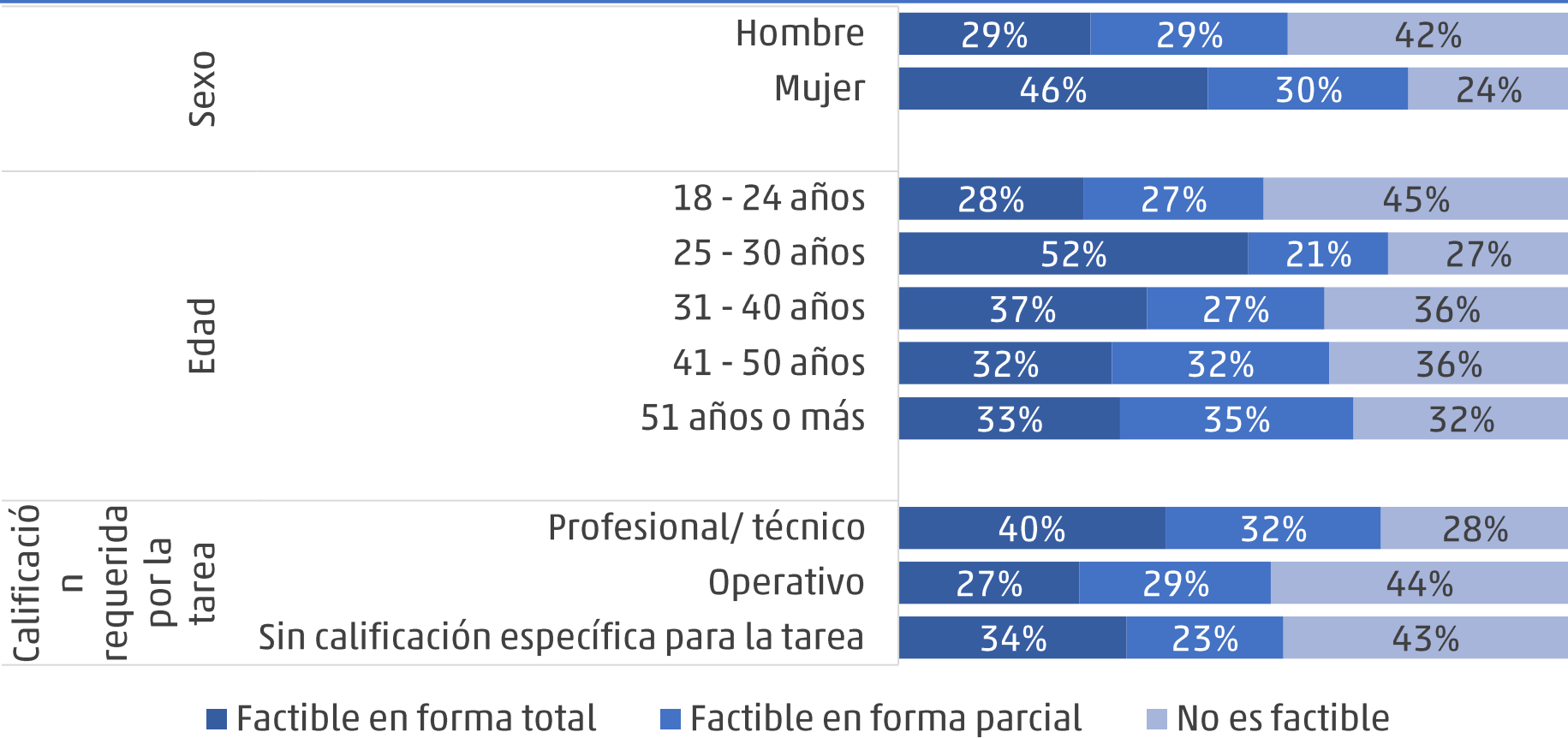
Durante la pandemia un 43,7% de los trabajadores dejó de trabajar en la empresa y a diciembre de 2020 todavía no había regresado su puesto habitual)pre pandemia, El 26,6% trabajó en su espacio habitual pero cambió de lugar de trabajo, El 18,3% cambió de lugar de trabajo pero ya regreso a su puesto de trabajo pre pandemia y un 11,4% no trabajó durante la pandemia.

FACTIBILIDAD DE REALIZAR EL TRABAJO EN FORMA REMOTA A TRAVÉS DEL USO DE TIC



El 65,9% de los trabajadores considera que podría llevar a cabo sin problema tareas mediante el teletrabajo. Aunque se dividen en partes iguales entre los que plantean que lo pueden hacer en forma total, o bien, en forma parcial. El otro tercio expresa que por diversos motivos no es posible la realización de teletrabajo. Y, efectivamente, existe una variedad de trabajos que no pueden utilizar las TICs o no las necesitan (34,1%).

FACTIBILIDAD DE REALIZAR EL TRABAJO EN FORMA REMOTA A TRAVÉS DEL USO DE TIC

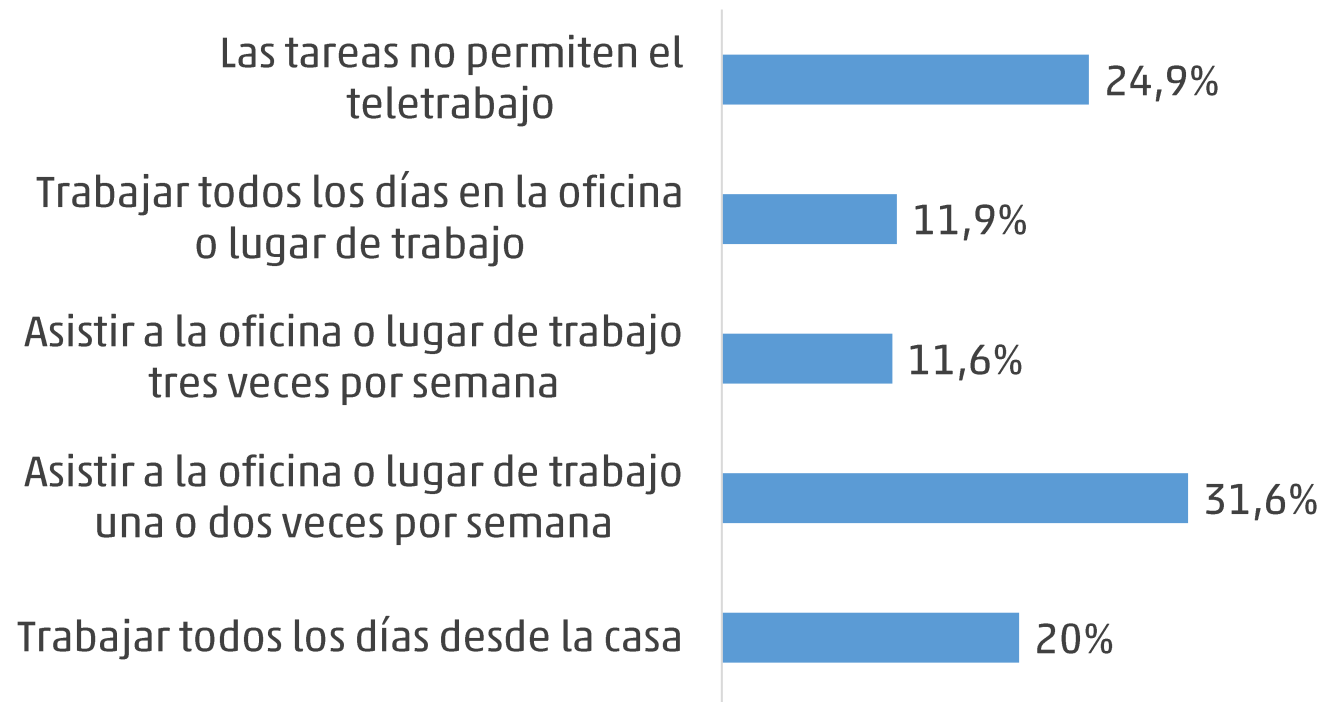


Hay una mayor proporción de mujeres que de hombres que ven el trabajo remoto como totalmente factible para trabajar (46% y 29%). En cuanto la edad, los jóvenes de 25 a 30 años son los que más refieren la factibilidad de trabajar mediante TICs de forma total (52%), En tanto que el grupo de 18 a 24 años es el que menor factibilidad indica (28%). Respecto a la calificación los profesionales y técnicos son los que en mayor medida pueden trabajar de forma total mediante TICs.

CANTIDAD DE DÍAS Y LUGAR DE TRABAJO

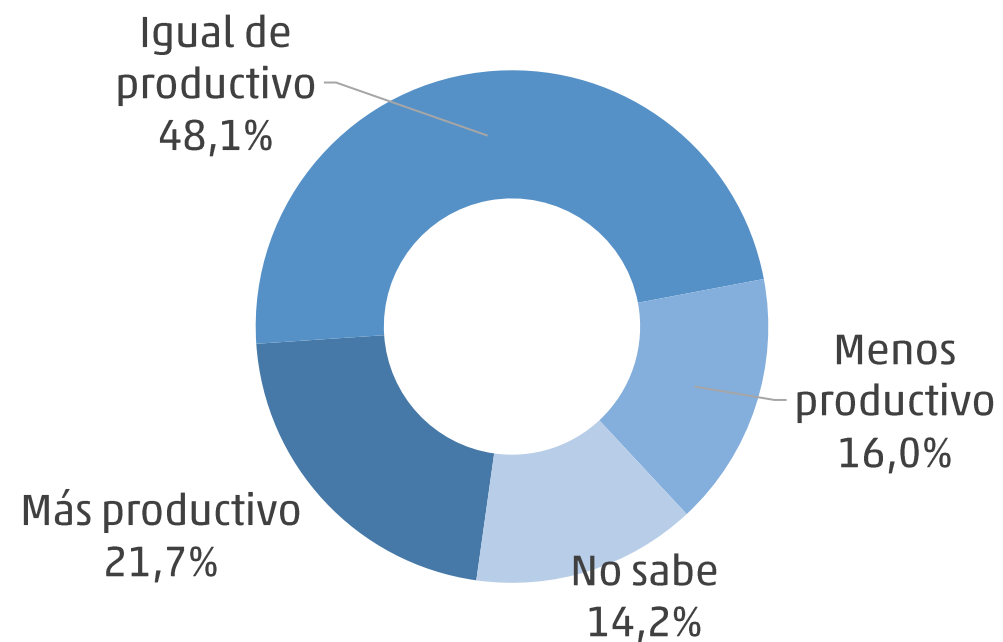
- La cantidad promedio de días que las y los trabajadores consideran que el teletrabajo le insume ante idéntica carga laboral en comparación con cuando lo hacían en la empresa es algo menor: 4 días. Subyace la percepción que con esta modalidad se gana alrededor de 1 día por semana debido a que pueden organizar mejor su tiempo y con esto, compatibilizarlo con tareas domésticas..
- **94%** indica que su domicilio particular es el lugar preferido para llevar a cabo sus tareas de teletrabajo. Del resto 3% menciona el domicilio de un familiar o amigo, 1% una oficina temporal contratada a tal fin, 1% un bar o restaurante y 1% no tendría un lugar fijo.

ACEPTACION DE TELETRABAJO / PRODUCTIVIDAD



Ante la propuesta de teletrabajo por parte del empleador, la mayoría lo aceptaría, ya sea todos los días en su hogar 20%, concurrir hasta 3 veces por semana 43,2%. Mientras que un 36,8% no aceptaría ya sea porque las tareas no lo permiten o por preferencia de realizar el trabajo en forma presencial.

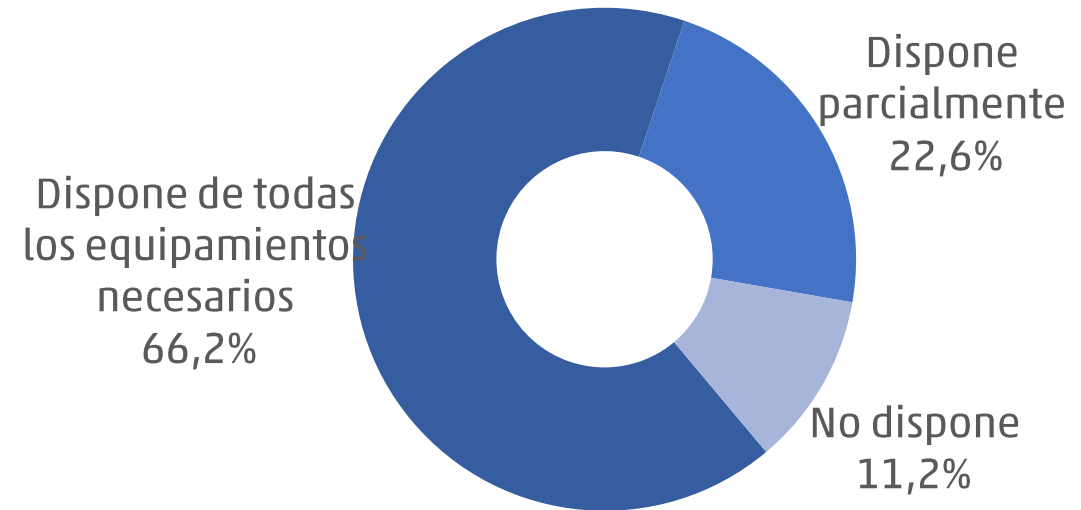
ACEPTACION DE TELETRABAJO / PRODUCTIVIDAD



Con respecto a la productividad el 48,1% de los trabajadores considera que es igual de productivo bajo la modalidad de teletrabajo. El 21,7% se considera más productivo, mientras que un 16% menos productivo.

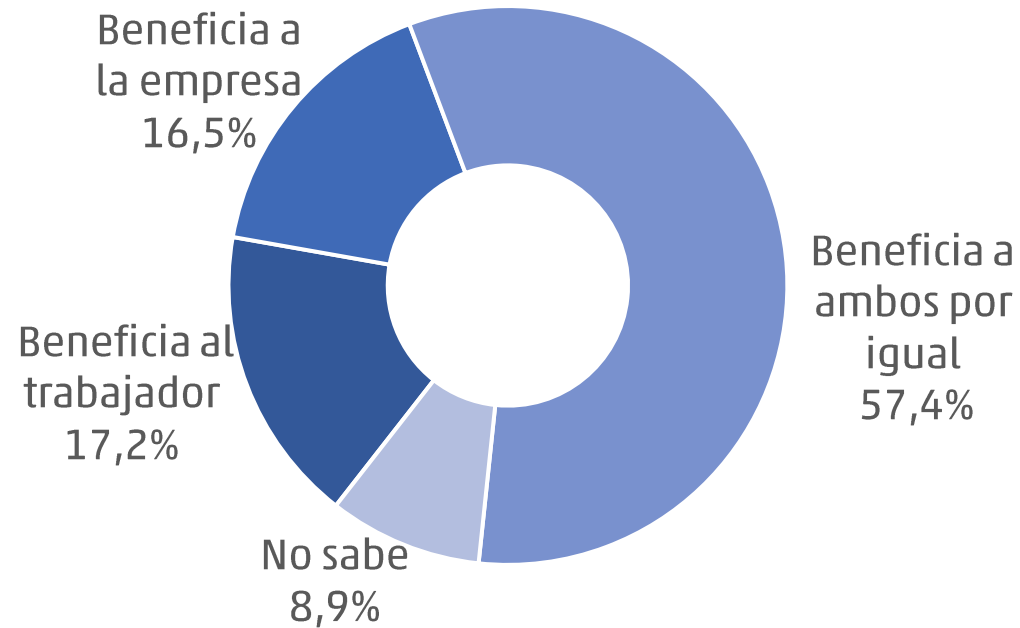
DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y ESPACIO FÍSICO

71,4% cuenta con un lugar específico para realizar teletrabajo.
28,6% no cuenta con lugar específico.



El 66,2% de los trabajadores posee las herramientas necesarias para realizar teletrabajo, mientras que el 22,6% expresa que en su hogar no cuenta con suficiente apoyo tecnológico y un 11,2% no dispone de los equipamientos necesarios. En relación al espacio para realizar teletrabajo el 71,4% manifiesta tener un lugar específico para realizar las tareas, en tanto que el 28,5% no cuenta con lugar físico para realizar estas tareas.

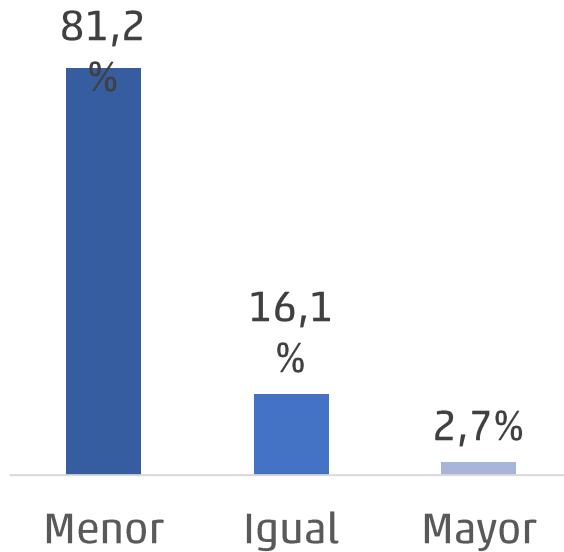
BENEFICIO DEL TELETRABAJO



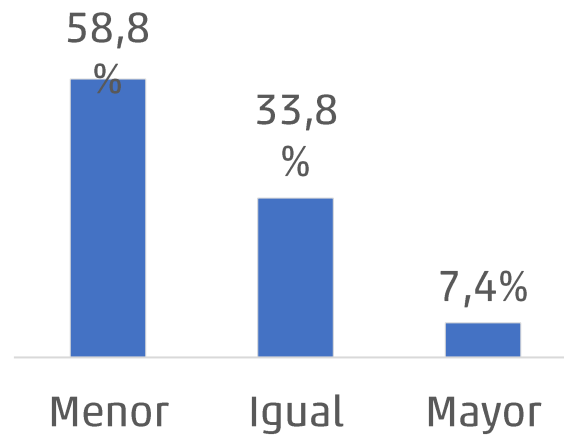
La mayoría de los trabajadores (57,4%) considera que la implementación de la modalidad de teletrabajo favorece a trabajadores y empresarios por igual. En tanto el 16,5% considera que principalmente favorece a la empresa y el 17,2% al trabajador.

RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN TELETRABAJO

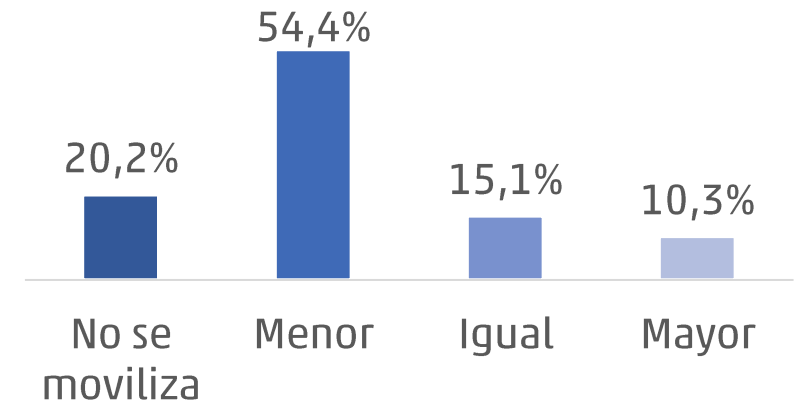
Accidente de trabajo



Enfermedades relacionadas al trabajo



Accidentes in itinere



El 81,2% de los trabajadores considera que el riesgo de tener un accidente laboral bajo la modalidad del teletrabajo es menor. En el caso de enfermedades profesionales el 58,8% expresa que la probabilidad de padecerlas es menor, el 33,8% igual y el 7,4% mayor. Para accidentes in itinere un 20,2% no se moviliza por lo cual no se expone al riesgo de tener un accidente, el 54,4% lo considera menor y existe un 25,4% que considera que la probabilidad es igual o mayor.

Teletrabajo durante la cuarentena

TELETRABAJO DURANTE LA CUARENTENA

- El **67%** realizó teletrabajo durante la cuarentena, de ellos el 66% recibió por parte de su empresa las herramientas necesarias para realizar sus tareas.
- El **78%** tuvo un horario regular todos los días o la mayor parte de la semana
- Al **86%** le resultó sencillo adaptarse a un trabajo por objetivos
- Un **92%** considera haber cumplido con todos los objetivos propuestos
- Al **82%** le resultó fácil administrar el tiempo
- Un **85%** manifiesta haber tenido comunicaciones optimas con sus jefes y con sus compañeros de trabajo
- El **60%** siente que disminuyó el estrés laboral
- Un **74%** aumentó el tiempo dedicado a su familia
- El **89%** de los trabajadores considera la experiencia del teletrabajo como muy positiva o positiva

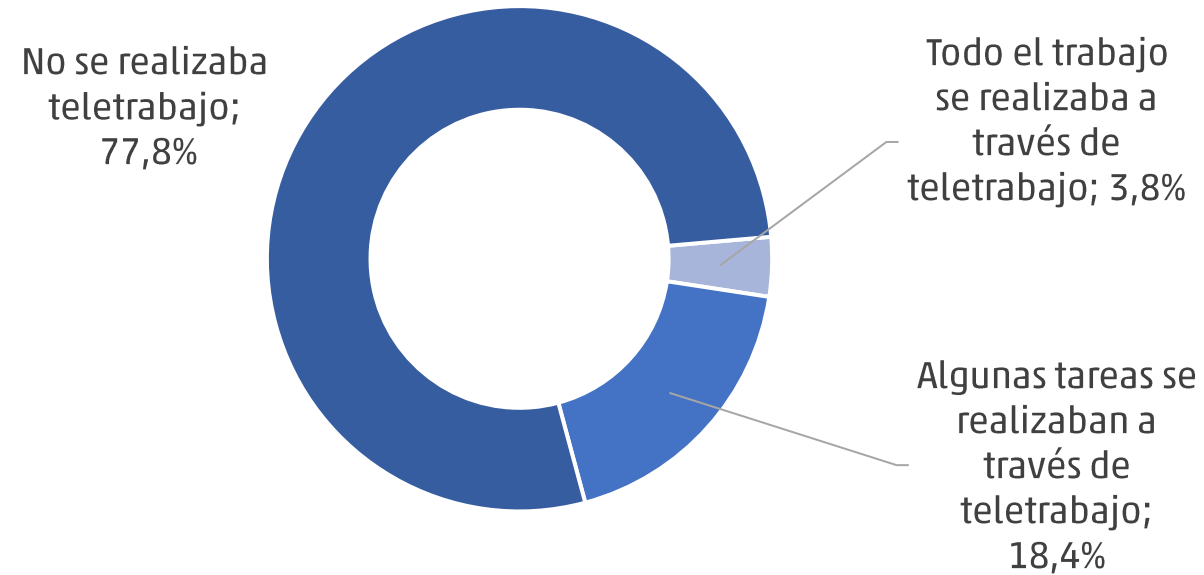
Encuesta a empleadores

FICHA METODOLÓGICA DE LA ENCUESTA A EMPLEADORES

- **Objetivo:** Identificar la relaciones, opiniones y percepciones de empresarios/as en relación a la modalidad de teletrabajo.
- **Población objetivo:** empleadores registrados en el sistema de riesgos del trabajo.
- **Universo:** La población total de empresas que registraban contratos en la SRT al 31/05/2020.
- **Muestra:** aleatoria representativa sobre el padrón de empresas registradas en el sistema.
- **Dominios:** Ciudad de Buenos Aires y Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Neuquén, Rio Negro y Salta.
- **Período de relevamiento:** Diciembre 2020 - Marzo 2021.
- **Cantidad de encuestas realizadas:** 7.829.

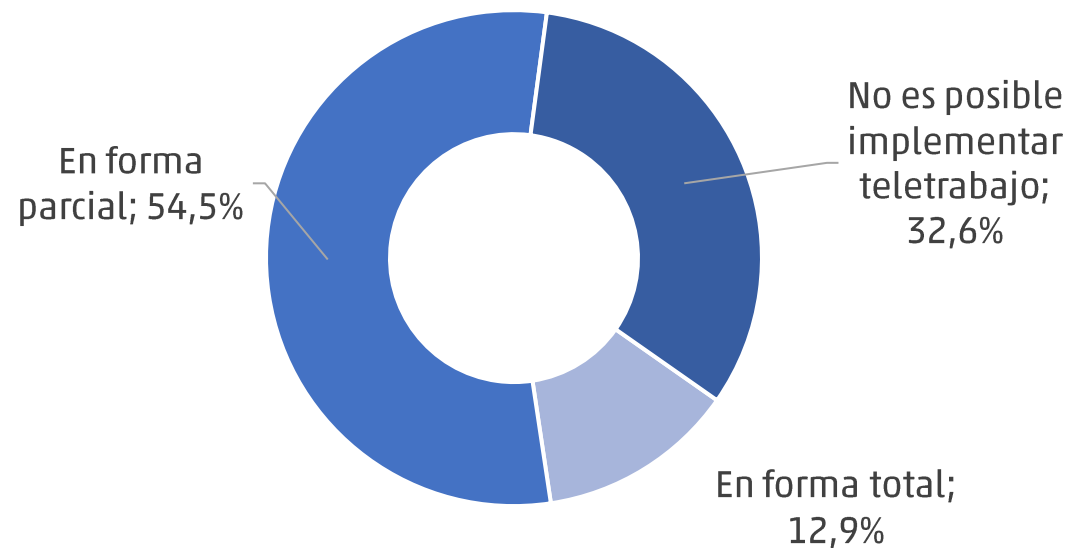
Resultados: Implementación de la modalidad de teletrabajo en la empresa

MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA EMPRESA PREVIO A LA PANDEMIA



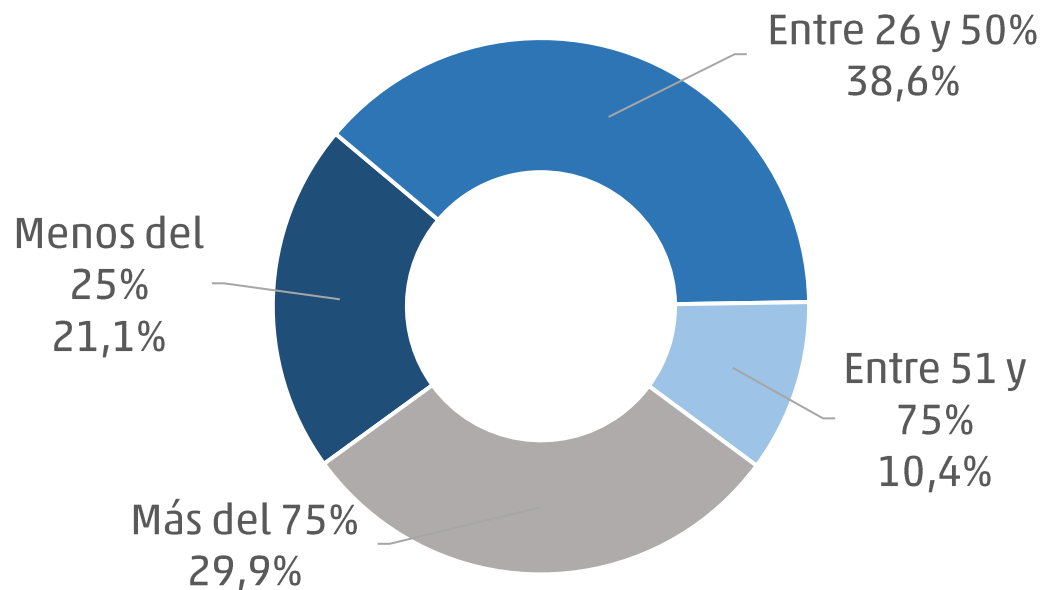
Previo a la pandemia el 77,8% de la empresas encuestadas no tenía implementada la modalidad del teletrabajo. El 18,4% indica que algunas tareas se realizaban bajo esta modalidad y solo el 3,8% lo realizaba en su totalidad.

FACTIBILIDAD TECNICA DE IMPLEMENTAR TELETRABAJO EN LA EMPRESA



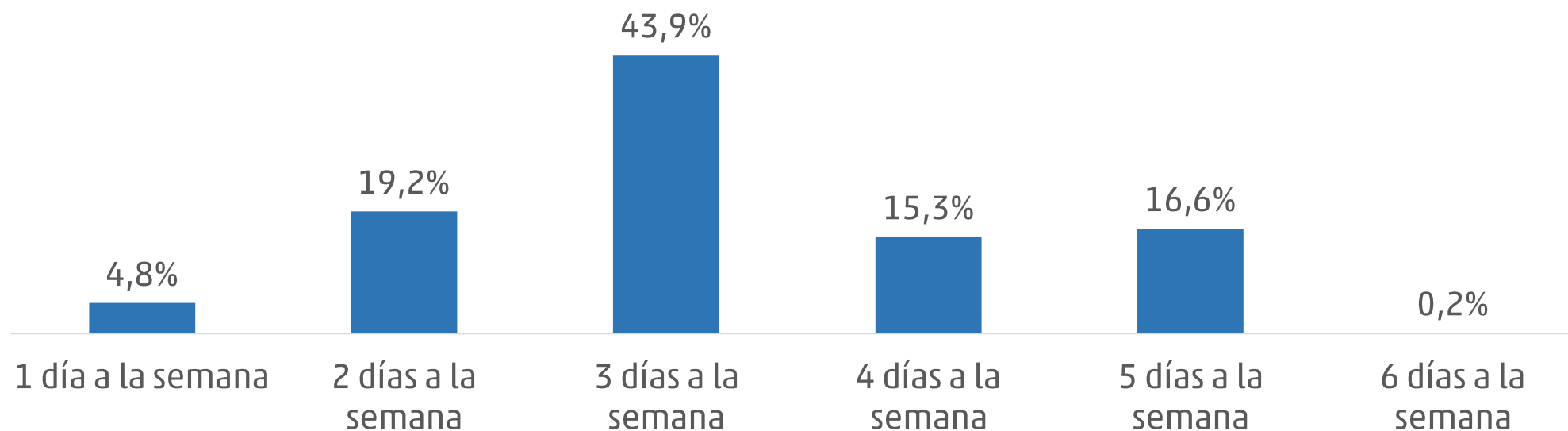
Con respecto a la factibilidad técnica de realizar teletrabajo una vez terminada la pandemia, el 67,4% de las empresas lo considera viable: 12,9% en forma total y 54,5% parcialmente. Por el contrario, el 32,6% de los empresarios considera que en sus empresas no es posible implementar el teletrabajo principalmente por el tipo de tareas que realizan o la actividad a la que se dedica la empresa.

OPINIÓN SOBRE LA PROPORCIÓN DE LA PLANTA QUE PODRÍA REALIZAR TELETRABAJO



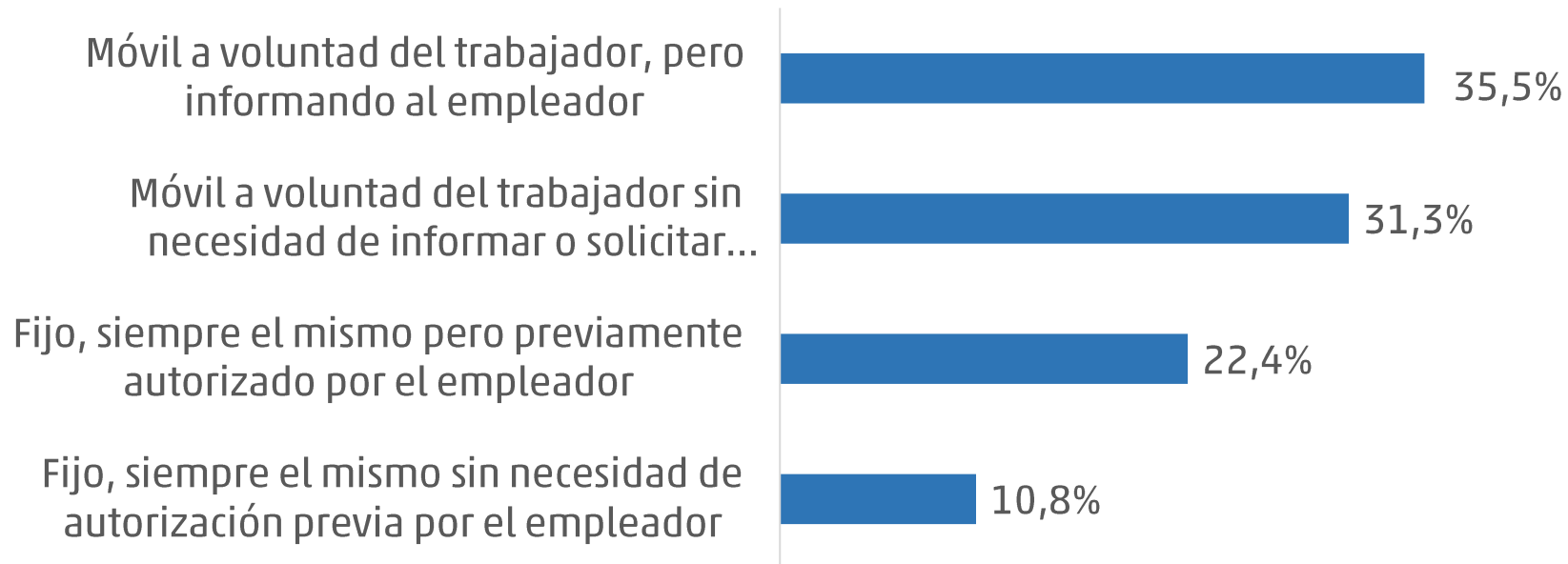
De las empresas que identifican que es factible implementar la modalidad del teletrabajo, el 21,1% considera que esta modalidad podría ser desarrollada por menos del 25% de su planta de RRHH; 38,6% entre 26 y 50% de la planta, en tanto que casi el 30% de los empresarios indican que más del 75% podría adoptar esta modalidad.

OPINIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE DÍAS EN LOS QUE SE IMPLEMENTARÍA EL TELETRABAJO



De las empresas que identifican que es factible implementar la modalidad del teletrabajo, el 43,9% señala que tres días a la semana sería una cantidad adecuada. El resto se divide entre quienes lo harían por menos cantidad de días o más. Cabe destacar que el 16,8% indica que esta modalidad podría adoptarse entre cinco y seis días a la semana.

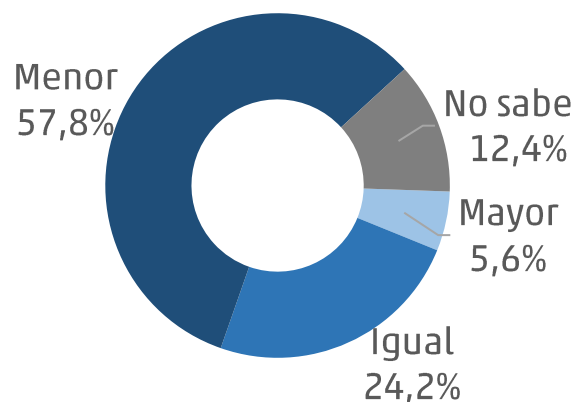
OPINION DE EMPRESAS SOBRE EL LUGAR FISICO DE REALIZACION DE TELETRABAJO



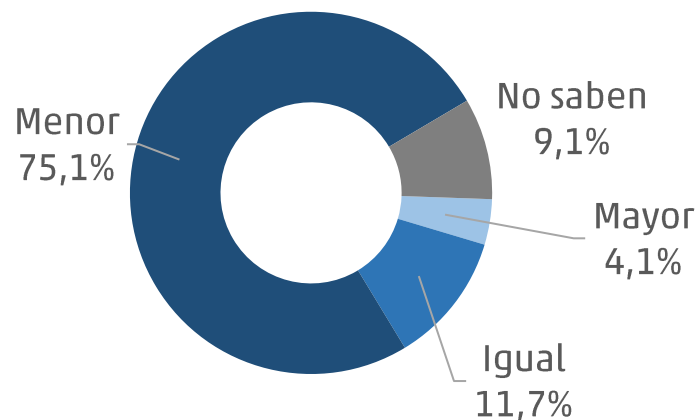
El 66,8% de los empresarios considera que el lugar donde el trabajador realiza el teletrabajo puede ser móvil, informando al empleador (35,5%) o no (31,3%). El resto prefiere un lugar fijo, Con respecto a si el empleador debe ser o no informado se aprecian distintas posiciones (57,9% y 42,1%,) respectivamente.

OPINION DE EMPRESAS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN LA MODALIDAD DEL TELETRABAJO

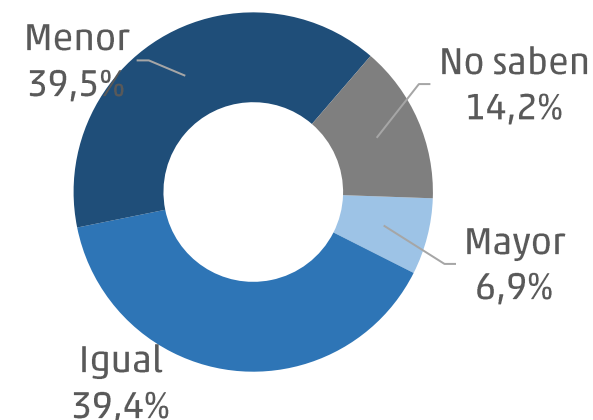
Accidente de trabajo



Accidentes initinere



Enfermedades profesionales



En los caso de accidente de trabajo el 57,8% de los encuetados señala que serían menores utilizando el teletrabajo, 24,2% iguales y el 5,6% mayores. Para los accidentes in-itinere el 75,1% considera que serían menores debido a que los trabajadores no tendrían que desplazarse a sus lugares habituales de trabajo. En tanto que el 11,7% indica que no se modificaría la cantidad de este tipo de accidentes. En lo que hace a las enfermedades profesionales el 39,5% refiere que disminuirían y el 39,4% se mantendrían iguales.

www.argentina.gob.ar/srt
ayuda@srt.gob.ar

 Superintendencia de Riesgos del Trabajo

 @SRTArgentina

 Superintendencia de Riesgos del Trabajo

 @SRTArgentina